

LLORED A & CIA. S. A.

ABOGADOS

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 04-118235- -00014-0002

Fecha: 2009-05-15 17:25:49 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 323 ANUALIDADES
Act. 411 PRESENTACION Folios: 2

BOGOTA - COLOMBIA
OFICINA FUNDADA EN 1941
APARTADO AEREO 12304
TEL: 57-1-3264270 57-1-6069700
FAX: 57-1-3264271 57-1-6069701
CABLES: LLORED A
CALLE 72 No. 5-83 5º. PISO
www.lloredacamacho.com
jlcco@lloredacamacho.com

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: P1.-F.HOFMMANN-LA ROCHE AG.-Pago de Anualidad para el mantenimiento de la Patente de Invención en Fase Nacional PCT concedida bajo el Expediente número **04-118.235.**-(Solicitud Internacional No. **PCT/EP2003/05297** de 21 de Mayo de 2003).-

1. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 80 de la Decisión 486 y en la Resolución 701 de 30 de Enero de 2001 de la Superintendencia de Industria y Comercio, anexo me permito acompañar recibo número 09 - 35,958 expedido por la mencionada Superintendencia, que acredita el pago de la tasa de la anualidad de la patente, correspondiente al período comprendido entre Mayo de 2009 y Mayo de 2010 (6º Año).

2. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,


ALICIA LLORED A RICAURTE

T.P. 53.215

315

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 04-118235-00014-0002

Fecha: 2009-05-15 17:25:49 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 323 ANUALIDADES
Act. 411 PRESENTACION Folios: 2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 35,958
FECHA : MAYO 15 DE 2009

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
LLOREDA Y CIA S. A	RECIBO DE CAJA			35952	15/05/2009	3,488,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I *** TASA ANUAL AÑOS 4 a 8 PARA MANTEN	280,000.00

TOTAL :			\$ 280,000.00

SDN: DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____



Bogotá D.C.,
2020

Doctor(a)

LLOREDA RICAURTE ALICIA
CALLE 72 NO. 5-83 PISO 5
BOGOTA D.C.

Asunto: Radicación: 4 118235
 Trámite: 11
 Evento: 323
 Actuación: 440
 Folios: 2

Apreciado(a) doctor(a):

En atención al contenido de las comunicaciones relacionadas con el expediente citado en el asunto, adjunto le remito la certificación con la información de los pagos de la(s) tasa(s) de mantenimiento del certificado de Pct-patente de Invención Capítulos I Y II número 173.

Es de anotar que la aplicación de los pagos se hace de acuerdo a la fecha de presentación y al período solicitado en tal escrito. En el caso de presentar en la casilla período/estado: PENDIENTE APLICACIÓN O DESGLOSE; se solicita informe a esta oficina si desea que sea aplicado para el siguiente período, de ser así, deberá manifestarlo por escrito como complemento de información a la anualidad. Lo anterior debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486/00 y la resolución de tarifas vigente.

En el evento de no aceptar la aplicación indicada en el párrafo anterior, si lo estima conveniente podrá solicitar por escrito el desglose del(los) mencionado(s) pago(s).

Atentamente,

MARIA CONSUELO CASIJ REY
Secretraria General Ad Hoc



RAD.:4 118235

Secretraria General Ad Hoc

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables; se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado de Pct-patente de Invención Capítulos I Y II número 173:

Recibo	Fecha Radicado	Presentado Por	Período o Estado (AAAA/MM/DD)
9-35958	2009/05/15	LLOREDA RICAURTE ALICIA	2009/05/21 al 2010/05/21

Se expide en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de Septiembre de 2009

MARIA CONSUELO CASIJ REY

mbuitrag